



Encarnación, 30 de julio de 2019

RESOLUCIÓN C.D. N° 163/2019

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE POSGRADO, PERIODO 2019-2024, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 08 de julio de 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en la misma se ha incluido “Lectura de Correspondencias” en el que se ha dado tratamiento a la propuesta presentada por la Encargada del Departamento de Posgrado en forma conjunta con la Jefa de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa referente a “**Plan de Desarrollo de Posgrado en Educación 2019-2024**”.-----

Que, en sesión de fecha 19 de julio de 2019, Acta N° 348 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se ha aprobado el Plan de Desarrollo de Posgrado, en el cual se establecen las líneas estratégicas para guiar el desarrollo de los Programas de Posgrado del área de Educación en un periodo de 6 años.-----

Que, para el cumplimiento de los objetivos y finalidad, es necesario convocar a un grupo de trabajo que se encargue del ejercicio de Seguimiento de Evaluación del Plan de Desarrollo, donde se definan los lineamientos para la realimentación con sus conclusiones a todos los miembros de la comunidad universitaria.-----

Que, con esto se reitera el compromiso de generar propuestas pedagógicas de calidad, apoyadas en talentos humanos, capaces de trabajar en equipo para mantener la excelencia académica integral y lograr la formación de profesionales competentes de tal forma a dar respuestas a las demandas de la sociedad.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

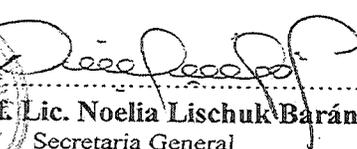
RESUELVE:

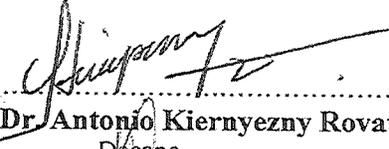
Art. 1º) CONFORMAR la Comisión de Seguimiento y Evaluación del **Plan de Desarrollo de Posgrado, periodo 2019-2024** y designar como integrantes a las siguientes personas:

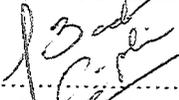
❖ **MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL:**

- Dra. Carmen Luz Rivas, Vicedecana.
- Lic. Noelia Lischuk Barán, Secretaria General.
- Dra. Gladys Giménez, Aseguramiento de la Calidad.
- Dra. Claudia Patricia Caballero, Directora de Posgrado
- Mg. Gloria Cáceres Cabrera, Encargada Departamento Administrativo.
- Mg. Alicia Martínez Ramírez, Jefe de Extensión e Investigación.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Univ. Carlos Ramón Bado Capli
 Consejero Estudiantil
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez
 Consejero Docente
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní